

IV PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO PUERTO DE CÁDIZ 'Diego Fernando Montañés'

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (APBC) y la Asociación de la Prensa de Cádiz (APC) convocan la IV edición del Premio Nacional de Periodismo Puerto de Cádiz 'Diego Fernando Montañés', cuyo objetivo es difundir la actividad del puerto gaditano y su repercusión económica y social.

1. **Ámbito.**

Podrán presentarse a concurso trabajos periodísticos de cualquier género y extensión publicados o emitidos en medios de comunicación españoles, en cualquier soporte (prensa, radio, televisión, digital), entre el 01 de noviembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018 (ambos incluidos). No podrán presentarse más de dos trabajos por autor.

2. **Premios.**

Se establece un primer premio de 2.000 euros y un accésit de 500 euros, patrocinado por Cádiz-Port (Asociación para la Promoción del Puerto de la Bahía de Cádiz).

3. **Temas.**

Los trabajos deberán referirse a:

- La importancia económica y social de la actividad marítimo portuaria en la Bahía de Cádiz.
- La relación del puerto con las localidades de la bahía.
- Las mejoras tecnológicas, medioambientales, de servicios acometidas por el puerto.
- Cualquier temática relacionada con el sector marítimo portuario que ponga de manifiesto su impacto e imbricación en la sociedad.

4. Jurado.

El jurado estará compuesto por un representante de cada una de las entidades patrocinadoras, además de un vocal nombrado por la APBC y otro más elegido por la APC. También contará con un profesional de la Comunicación ajeno a los organizadores y/o un experto en temas marítimo-portuarios, también externo, que será quien presida el jurado.

5. Entrega de trabajos.

Los trabajos deberán enviarse a la APC, en formato digital o en papel, a las siguientes direcciones:

- En papel, o grabación física dirigidos a la:
"Asociación de la Prensa de Cádiz"
Calle Ancha, 6. 11001 Cádiz
Indicando en el remite Premio de Periodismo Puerto de Cádiz "Diego Fernando Montañés"
- En digital:
 - o apc@prensacadiz.org
 - o Con el asunto: Premio de Periodismo Puerto de Cádiz "Diego Fernando Montañés".

El plazo para la presentación de trabajos será del 16 de octubre al 01 de diciembre de 2018.

Los trabajos deberán presentarse en original o copia, identificando medio y fecha de publicación, con fotocopia del DNI del autor, y datos de contacto (correo electrónico y teléfono de contacto).

La presentación de trabajos al premio implica la aceptación de estas bases.

6. Fallo.

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará no más tarde del 15 de diciembre de 2018. Uno o varios premios podrán declararse desierto.

7. Entrega de premios.

Los premios se entregarán en acto público.